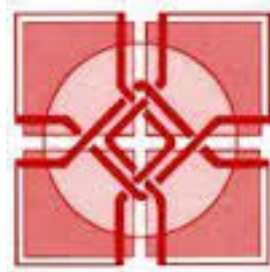


AIPESC



## DOCUMENTO DE LIMA

### **¿HACIA DÓNDE VA EL PROTESTANTISMO EN AMÉRICA LATINA? UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA Y PROSPECTIVA A LOS 500 AÑOS DE LA REFORMA**

Convocadas por la Asociación Internacional para la Promoción de la Educación Superior Cristiana (AIPESC) en colaboración con la Comunidad de Educación Teológica Interdisciplinaria (CETI) y la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL), cuarenta personas procedentes de doce países participaron en la Consulta Latinoamericana que se realizó en la Universidad Seminario Evangélico de Lima (USEL), en Lima, Perú, del 3 al 7 de julio de 2017 y tuvo como tema general *¿Hacia dónde va el Protestantismo en América Latina? Una visión multidisciplinaria y prospectiva a los quinientos años de la Reforma*. El presente *Documento de Lima* es una apretada síntesis de los temas expuestos, aunque no siempre discutidos con la profundidad que hubiera sido deseable debido a las limitaciones de tiempo.

#### **Ejes fundamentales de la Reforma Protestante**

A la luz de la Reforma Protestante iniciada por Martín Lutero hace quinientos años, hay cuatro ejes epistemológicos importantes para el Protestantismo en América Latina:

- 1) En primer lugar, la justificación por la gracia: únicamente Dios es el fundamento de nuestra fe y de toda realidad. Consecuentemente, ninguna otra cosa, persona o criatura debe ser tratada como tal.
- 2) En segundo lugar, la teología de la vida de Jesús y de su muerte en la cruz: Dios se revela en lo pequeño y así subvierte al sistema dominante.
- 3) En tercer lugar, la iglesia siempre está reformándose y, por la obra del Espíritu, el Protestantismo está llamado a ser flexible, creativo y antijerárquico.

4) En cuarto lugar, el Reino de Dios como proyecto histórico no identificado con las estructuras sociales y políticas, sino como el reinado de Cristo que nos llama a buscar justicia y paz en toda la creación.

La Reforma Protestante del siglo XVI construyó sobre esfuerzos de renovación previos que se podrían calificar de descolonización y que tuvieron consecuencias políticas, sociales y culturales que trascendieron lo eclesiástico. Mirando al futuro, nosotros también estamos llamados a construir aprovechando al máximo el legado que hemos recibido de nuestro pasado.

### **Las “solas” de la Reforma Protestante**

De conocimiento común con respecto a la Reforma Protestante es la centralidad del énfasis en sólo Cristo (*solus Christus*), sólo la gracia (*sola gratia*), sólo la fe (*sola fide*). Estos énfasis son el fundamento de la teología de la justificación por la fe y a ellos podrían añadirse otros tres: sólo la Escritura (*sola Scriptura*), el sacerdocio de todos los creyentes, y sólo a Dios sea la gloria (*solus Deo gloria*). Con estas *solas*, Cristo se manifiesta como la base de la relación de los seres humanos con Dios, la gracia de Dios como el factor causante, la fe del creyente como el medio, la Escritura como la fuente de conocimiento junto con el Espíritu Santo, el sacerdocio de los creyentes como el efecto y a la vez el instrumento de las *solas* anteriores, y la gloria de Dios como el fin último de su acción redentora en la historia.

Estas *solas* hoy se manifiestan en comunidades cristianas que, por su compromiso con el Evangelio, viven la Palabra, reconocen que su salvación ha sido hecha realidad en Cristo, glorifican a Dios por medio de la alabanza y participan en la misión de la Iglesia.

Para las iglesias que hacen suyo el legado de la Reforma Protestante, la gracia (el amor inmerecido) de Dios y la justificación por la gracia que se recibe por medio de la fe sintetizan el Evangelio. Estos son elementos teológicos amplios: abarcan toda la creación e implican un impulso al compromiso, la apertura de un espacio plural de ser y hacer, y una fe inclusiva que entiende al creyente y el contexto en proceso.

### **Manifestaciones históricas de la Reforma**

La Reforma Protestante tuvo una marcada influencia en el campo político en los países europeos del Norte. Fue un factor de suma importancia en la superación del feudalismo estrechamente relacionado con el Catolicismo Romano. Con el tiempo y en combinación con otros procesos históricos en esos países se estableció el principio del imperio de la ley que incluía no sólo a la población en general sino también a sus gobernantes.

Estos principios se extendieron posteriormente a los Estados Unidos, donde las *solas* de la Reforma Protestante influyeron en la cultura política y brindaron el fundamento cultural para establecer instituciones que previnieran la concentración del poder político. Sin embargo, hay que reconocer que, a pesar del puritanismo que caracterizó

a las colonias norteamericanas, la Reforma Protestante no impidió la esclavitud, ni el racismo, ni la opresión, ni el exterminio de etnias nativas en los territorios conquistados en el contexto de la expansión colonial europea. Las congregaciones protestantes, en su gran mayoría, no levantaron su voz con suficiente fuerza ni contra la esclavitud, ni contra la acumulación de riqueza a costa de la explotación del prójimo.

En contraste con lo que sucedió en lo que con el tiempo formó el mundo denominado “occidental y cristiano”, la historia de América Latina a partir de fines del siglo XV siguió un itinerario caracterizado por el dominio de la Iglesia Católica Romana en todos los aspectos de la vida incluyendo el político. Sin embargo, la Reforma Protestante, en conjunción con la influencia del Humanismo, también tuvo lugar en España y, aunque floreció sólo siglos después en América Latina, su influencia fue palpable desde sus inicios. En línea con el importante lugar que las Sagradas Escrituras siempre han tendido en la Reforma y en la vida y práctica del Protestantismo, la Reforma Protestante española ofrece para los creyentes latinoamericanos una valiosa contribución y un claro ejemplo a seguir en la actualidad. Una parte importante de la herencia de los reformadores españoles presente en la identidad, en la cultura y en ciertos aspectos teológicos del pueblo evangélico en América Latina es el uso de las Escrituras en lenguas vernáculas al alcance del pueblo. Esta perspectiva forma parte del esfuerzo que las sociedades bíblicas realizan actualmente de publicar y difundir la Biblia en los idiomas de las comunidades y pueblos originarios. Las traducciones del Nuevo Testamento y de la totalidad de la Biblia, a cargo de los reformadores españoles como Francisco de Enzinas, Juan Pérez de Pineda y posteriormente de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, han sido de suma importancia para las comunidades de América Latina. En especial la versión Reina-Valera, publicada originalmente por Casiodoro de Reina en 1569 y revisada inicialmente por Cipriano en 1602, fue y es hasta el momento el vehículo de unidad de casi la totalidad de comunidades evangélicas hispanoparlantes de América Latina. Su uso es la base para la enseñanza de la doctrina y de los principios de fe y práctica de las distintas entidades evangélicas en el continente. Antonio del Corro y Constantino Ponce de la Fuente, dos importantes reformadores españoles, nos legaron entre tantas enseñanzas por lo menos tres principios centrales para la ética pedagógica de ayer y de hoy, es decir, actuales y relevantes en América Latina.

- 1) La libertad de pensamiento y la búsqueda de la verdad se concretan a través de la educación.
- 2) Nuestra enseñanza debe estar al servicio de la gente y debe ser accesible de modo que supere barreras lingüísticas y culturales.
- 3) Nuestro conocimiento, nuestra fe y nuestro trabajo como servidores de Cristo nos comprometen con la búsqueda del bien común.

Esta búsqueda del bien común en nuestros países ha tenido en el pasado y tiene actualmente como una de sus prioridades al sector pobre de la población. La pobreza y la desigualdad en América Latina son problemas complejos y multidimensionales que siguen desafiando a las iglesias evangélicas en su testimonio como comunidades del Trino Dios a ser agentes de cambio y transformación en nuestra sociedad caracterizada por la violencia, la corrupción, la pobreza y la exclusión social. Ser

conscientes de la desigualdad y luchar para combatirla es necesario para enfrentar la pobreza y construir un futuro más justo, un futuro en que hombres y mujeres puedan disfrutar sus derechos en igualdad de condiciones.

## **Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos, como también la conformación del concepto del Estado laico, tienen en su génesis importantes aportes de la Reforma Protestante, entre los que se destaca el énfasis en la libertad individual. Ésta fue y sigue siendo importante para comprender que es necesario respetar las diferencias y que tal respeto hace posible la convivencia de personas diferentes. La defensa de los Derechos Humanos es defensa del derecho a la diferencia, es ir en contra de acciones de invisibilidad del otro, sea en la relación entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, entre descendientes de europeos y pueblos originarios o afrodescendientes, entre personas mayores y niños, niñas y jóvenes, o con personas discapacitadas o miembros de grupos marginados en general.

La defensa de los Derechos Humanos es también la defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; derechos a la tierra, al trabajo, a la vivienda, a la alimentación, al agua, a la salud, a la educación y a todo lo que contribuya a la afirmación de la dignidad de la vida humana. Las iglesias evangélicas en América Latina son llamadas a ser voz profética y hacer frente a los retrocesos en los Derechos Humanos en relación con la libertad, la educación, el cuidado de la salud, el techo u otros aspectos sociales. También son llamadas a oponerse a discursos de odio de individuos o iglesias que no aceptan a personas diferentes, sea por racismo, LGBTI fobia, prejuicio de género, de clase social o por intolerancia religiosa. Se requiere que la presencia de las iglesias evangélicas en América Latina sea una presencia que tenga en cuenta el respeto a la diversidad y las posibilidades del diálogo abierto en perspectiva del valor de la vida humana y del amor cristiano.

Uno de los mayores problemas que afectan al sector más pobre de la sociedad es el acceso a la ley y la justicia, que es un derecho de todos los miembros de la sociedad, sin distinción de raza, clase social o situación económica. En nuestros países el poder judicial está desprestigiado totalmente. Este es un campo en el que los evangélicos podrían ejercer una influencia positiva, empezando con la educación ciudadana, con énfasis en los derechos humanos, que incluyen a todas las personas sin excepción.

Partiendo del principio de la dignidad humana y el imperativo de la lucha por la justicia implícitos en la fe en Jesucristo, reconocemos la problemática situación que está atravesando la comunidad LGTBI en el continente, especialmente por el creciente clima de discriminación y resistencia social, que en muchos casos está llevando a alarmantes cifras de asesinatos por causa de homofobia. Hacemos un llamado al pueblo evangélico a promover un diálogo serio, abierto, sin prejuicios ni estigmatizaciones por parte de todos los sectores de la discusión sobre un tema tan sensible para las iglesias evangélicas como es el de la diversidad sexual, tomando en cuenta especialmente las implicancias éticas, sociales y políticas que conlleva la falta de un tratamiento en

profundidad sobre el tema. Recomendamos que, tanto los que defienden el “matrimonio igualitario” como los que se oponen a éste, en el diálogo entre sí se esfuercen por presentar sus argumentos a favor o en contra de su posición con la mayor objetividad posible. El amor cristiano exige que cada encuentro para dialogar sobre este tema se realice con el ánimo de no permitir que cualquier desacuerdo que surja se constituya en un obstáculo infranqueable para la mutua comunión en Cristo y obstruya la participación conjunta en causas que contribuyan a la paz y el mejoramiento de la sociedad latinoamericana.

## **Protestantismo y justicia social**

Cabe preguntarse por qué el Protestantismo latinoamericano en general no está dando mayores frutos en la esfera de la justicia social. Lamentablemente, tenemos que admitir que, en especial por la influencia de misioneros protestantes occidentales, muchas de las iglesias evangélicas en América Latina están muy comprometidas con el individualismo y el fundamentalismo teológico. Como consecuencia, las iglesias protestantes en general no han producido un impacto significativo no sólo en el campo socioeconómico y político sino también en la lucha contra males comunes que afectan profundamente a la sociedad. Tal es el caso, por ejemplo, de la violencia doméstica, que es asumida frecuentemente en la sociedad como algo natural y cotidiano. Además, han ejercido una influencia generalmente negativa en la formación de la identidad latinoamericana a través de la imposición del racionalismo y el etnocentrismo blanco y masculino, que provee la base para adoptar actitudes paternalistas y racistas contra los afrodescendientes, los pueblos indígenas, las mujeres y otros grupos que no se conforman a dicho patrón y manifiestan su inconformismo en términos de un fatalismo existencial que generalmente se expresa en una de tres actitudes frente a la vida: huir, resistir y luchar, o congelarse.

## **La dimensión estética y literaria de la Reforma**

En el campo de la literatura y las artes, nos hace falta tomar conciencia de la importancia de los valores estéticos en la vida humana en general y particularmente en todo lo que hace la Iglesia. Quienes seguimos a Jesucristo estamos llamados a servir al Dios que es la fuente de la Belleza y se revela en todo lo que la expresa. La Reforma Protestante del siglo XVI tuvo implicaciones más allá de lo teológico y ejerció mucha influencia positiva en toda la vida social y cultural de su tiempo. La deuda que, como sus herederos, hoy tenemos en el mundo del arte, la literatura y la cultura en general es grande y debemos saldarla con conciencia misionera.

Nuestro desafío es promover un enfoque teológico que *incorpore* la experiencia y la expresión estética como parte vital de la formación integral de las personas, ya que esto contribuye al descubrimiento sensible de la encarnación en uno/a mismo/a, en los demás y en la Creación, por la gracia de Dios y el amor que Cristo manifestó en la cruz. A la vez, nos hace falta rescatar del olvido los aportes hechos por protestantes en los

ámbitos de las humanidades y las ciencias sin necesariamente identificarse con la Iglesia.

En este sentido, es indispensable resaltar el importante lugar de la producción editorial. América Latina está abierta a un nuevo tipo de revolución espiritual y ética provocada por el conocimiento profundo y radical de Cristo. Para promover tal revolución, en nuestro movimiento nos hace falta la reflexión teológica contextual apoyada por el trabajo editorial que surge de la mente y el alma latinoamericanas como un medio para formar a nuestra gente y ayudarles a crecer en su compromiso como agentes de transformación en la sociedad.

### **El desafío de la Reforma al ministerio educativo de la Iglesia**

En el campo de la educación, la Reforma Protestante plantea un importante desafío al cristianismo evangélico en América Latina hoy. La Reforma protestante del siglo XVI estableció una marcada influencia y continúa dando algunos buenos frutos en el cristianismo evangélico hoy. Sin embargo, sin negar la valiosa influencia que ha ejercido en el pasado en nuestro continente, tenemos que admitir que un análisis objetivo de los resultados de nuestro propio trabajo y prácticas en el campo educativo en el presente dejan mucho que desear como correlato histórico de la fuerza transformadora de esa Reforma que estamos celebrando este año.

En aras de la concientización de los problemas que afectan la vida humana en la sociedad actual, se necesita apoyar el desarrollo de escuelas, centros de educación no-formal, seminarios, talleres de liderazgo para mujeres, hombres, niños, y niñas y jóvenes que sirvan para difundir más ampliamente la reflexión bíblica contextual.

Por su parte, las universidades protestantes tienen la responsabilidad de mejorar todas las funciones que determinan su naturaleza y misión —la docencia, la investigación y la extensión social— desde una nítida identidad cristiana. Reconociendo su directa responsabilidad de fomentar cambios positivos en la sociedad en la que sirven, deben considerar como una prioridad la lucha por la transformación y renovación de la Iglesia de la cual son parte orgánica. A las universidades cristianas les cabe también la tarea de construir conocimiento y praxis contextuales a escala menor y mayor, con América Latina como la escala clave. Sin esto, hay razón para poner en duda su relevancia.

En efecto, a pesar de vivir en la era y la sociedad del conocimiento, con toda su producción académica y sus aplicaciones (sea en las humanidades, las artes, las ciencias, la tecnología o cualquier otro campo disciplinario), la sociedad latinoamericana experimenta crisis social, pobreza, injusticia, violencia y frustración. Uno de los fines centrales de la educación cristiana —básica o superior— es promover la manifestación de los valores del Reino de Dios en cada dimensión de la vida humana, pero si tal manifestación no se da de manera concreta, algo en nuestros procesos de formación no marcha bien. Es grave que el discurso supere en cantidad a la praxis eficaz en la vida personal y en la de nuestras instituciones, como también la

reducción de la educación a lo meramente académico (es decir, el academicismo) sin mayor preocupación por las implicaciones prácticas del proceso educativo. Esta disociación conducta-pensamiento puede tener su origen en sobrevalorar la actividad intelectual por sobre la exploración de las emociones y el espíritu, creando así un vacío de conocimiento y ejercicio afectivo-volitivo y práctico. Una renovación de nuestras filosofías y metodologías educativas podría llevarnos a un proceso de formación que nos habilite para acercarnos más a la práctica de lo que decimos, a implementar lo que creemos y pensamos, y a concretar las teorías que formulamos.

## **Ecología y sustentabilidad económica**

En lo que tiene que ver con la ecología y especialmente con la mayordomía del medioambiente, el Protestantismo latinoamericano, como mucho del Protestantismo alrededor del mundo, es innegablemente deficitario. Hace falta tomar en serio la visión bíblica del año sabático (un año de cada siete años) y del jubileo (un año de cada cincuenta años). El sabático es una ordenanza que promueve la conservación de los recursos naturales evitando su agotamiento en aras de la justicia y la sostenibilidad ecológica. El jubileo apunta a la paz y la armonía de la sociedad en su conjunto, evitando las desigualdades sociales y económicas, que son la raíz de la violencia social y de muchas de las confrontaciones bélicas y las guerras. Ambas ordenanzas, la primera de alcance intrageneracional y la segunda de alcance intergeneracional, son sólidos fundamentos bíblicos del desarrollo sostenible. Tanto el calentamiento climático global como la injusticia social exigen análisis a nivel global y respuestas proféticas y pastorales en cada situación local.

El desarrollo del mundo económico capitalista, sobre el que innegablemente la Reforma tuvo trascendental importancia, actúa hoy exento del contenido ético que fue originalmente una de sus fuerzas impulsoras. La economía de mercado —la expresión dominante del capitalismo contemporáneo— requiere de las iglesias protestantes retomar interés y actuar en la vida social, política y cultural en aras de transferirle una ética humana que dé prioridad a los pobres y al bienestar general en lugar de darla a la acumulación de riqueza material en pocas manos.

Hay diferencias entre el aporte liberal promovido por el protestantismo que se opone a la visión absolutista, jerárquica y antidemocrática de la sociedad, y el actual liberalismo cuyas perspectivas desgastadas frente a los avances democráticos y la aparición de las corrientes socialistas, aparece como limitado en vistas a la confrontación de las grandes problemáticas sociales. Efectivamente, en la actualidad los países de gran presencia protestante son los que adoptan el eje hegemónico del sistema económico neoliberal —un sistema con dos innegables efectos: la concentración de la riqueza en un grupo minoritario, concentración que tiene como contraparte la masificación de la pobreza, y una dinámica consumista y de crecimiento desmedido con serias consecuencias sobre el medio ambiente a nivel global. A la luz de estos preocupantes resultados, a las iglesias protestantes les cabe promover acciones transformadoras de nivel sistémico por medio de acciones estratégicas que realicen conjuntamente las

iglesias del Sur y las de países nórdicos para afectar sus respectivas sociedades en aras del bien común.

El objeto de la disciplina del Desarrollo Internacional incluye prioritariamente la superación de la pobreza a nivel mundial, pero especialmente en los países más retrasados. La escuela de descolonizar es útil para nuestro movimiento porque es pionera en la descolonización del conocimiento misionológico y compartimos las críticas que hace de muchos elementos que no le permiten al Desarrollo Internacional lograr el supuesto objetivo de progreso y justicia. Su problema principal es de escala, de alcance sistémico de la justicia a nivel global.

### **La comunicación como valor para una incidencia pública profética y liberadora**

La Reforma Protestante, a través de sus precursoras y precursores de su desarrollo, dio muestras del impacto que tiene la divulgación y puso en evidencia que la clave para resistir los sistemas de dominación son la democratización del conocimiento mediante la educación, el diálogo mutuo y el pensamiento crítico que hace posible cuestionar el orden establecido, la autoridad y el mal uso del poder. Por esto, inspirados en el legado transformador y liberador de los principios de la Reforma Protestante, es urgente trascender y superar la lógica difusionista y descontextualizada de la comunicación alentada, principalmente, por proyectos vinculados al “tele-evangelismo proselitista”, y el conservadurismo evangélico mediático.

En ese sentido, instamos a las y los creyentes, a las Organizaciones Basadas en la Fe, a las instituciones teológicas y a las iglesias a que, desde una perspectiva amplia, transversal y vivificadora de la comunicación, desarrollen iniciativas socio-pastorales y misionológicas orientadas a los siguientes fines:

- Afirmar los valores del Reino de Dios desde la perspectiva de la interlocución y el diálogo inclusivo en la esfera pública.
- Visibilizar las voces y rostros de las comunidades y personas excluidas y “silenciadas” (no escuchadas) por los sistemas de dominación insertados en el ámbito eclesial, político, mediático y educativo, entre otros. Específicamente, las voces y los rostros de las mujeres, las juventudes, la niñez, las negritudes, las y los indígenas y de otros grupos marginados.
- Fomentar incidencias públicas proféticas en contraste con la lógica de la legitimación de agendas religiosas exclusivistas y discriminadoras. Se trata de incidir en las esferas y las políticas públicas para fortalecer la afirmación de la justicia, la promoción de la equidad y la defensa de los derechos humanos.
- Promover prácticas y discursos descolonizadores y “despatriarcalizadores” en todos los espacios, comunidades, plataformas, instituciones, medios y metodologías, prioritariamente en nuestras iglesias y organizaciones.

Consideramos que para alcanzar estos fines será imprescindible recrear nuevos paradigmas y estrategias de comunicación tomando en cuenta los nuevos sujetos, escenarios y lógicas que se construyen desde las nuevas redes y medios de interconexión en la era digital, tales como la horizontalidad, la polifonía, la



multivocalidad y la accesibilidad. De la misma manera, afirmamos que desde los espacios de mediación social será indispensable tejer procesos colectivos y comunitarios de comunicación a partir del reconocimiento de la pluralidad y la diversidad presentes en nuestras comunidades evangélicas y en todos los ámbitos de la sociedad.

### **Inquietudes, sugerencias y preguntas**

Sobre la base de nuestras deliberaciones durante este encuentro, nos preguntamos si actualmente estamos adoptando una actitud de reflexión y autocrítica frente al notable avance que observamos, en la política y en la sociedad, por parte de grupos evangélicos fundamentalistas en América Latina como también frente a otras distorsiones del legado protestante (apatía, desesperanza, privatización de la fe). Si no nos cuidamos, va a seguir disipándose la viabilidad del Protestantismo en nuestros contextos. Ante esta posibilidad planteamos las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles son los fundamentos teológicos de la obsesión de ciertos grupos evangélicos fundamentalistas por controlar y castigar a los cuerpos “disidentes”? ¿Cómo desarticular su teología y su naturalización de la violencia? ¿Estamos comprometidos con ese objetivo? ¿Qué propuestas positivas (por ejemplo, la centralidad de la encarnación para la teología cristiana) podemos ofrecer como alternativa? Si la teología es política y la política es teológica, ¿qué rasgos específicos tendría una teología política (pluralista, democrática, humanista, ecológica) para el contexto latinoamericano y caribeño desde el legado de la Reforma? ¿Nos animaríamos a proponer algunos principios en este sentido?

2) ¿De qué maneras concretas podemos hacer frente, realista y humanamente, en nuestras comunidades eclesiales y en nuestras vocaciones personales a la forma de hacer política que caracteriza en general a los sectores evangélicos fundamentalistas? ¿Podríamos sugerir algunos pasos realistas concretos?

3) ¿Qué tipo de poder deseamos tener? ¿Qué poder tenemos ya (por ejemplo: poder de pensamiento, de análisis, de autocrítica, de expresión, de organización, de intercambio de información, etc.) y cómo debemos utilizarlo? ¿Qué formas alternativas de gestión y de poder queremos lograr? ¿Podemos pensar en algunos ejemplos o modelos concretos? ¿Cómo podemos hacer concretamente para evitar las trampas del poder, la corrupción, el dinero? ¿Hay buenas estrategias personales e institucionales en este sentido?

4) Una de las preguntas transversales que surgió en nuestras discusiones fue sobre la distancia que existe hoy entre la herencia de la Reforma y las limitaciones que percibimos en la relación concreta entre nuestra fe y el ejercicio de nuestras profesiones, vocaciones y sociedades. ¿Podríamos sugerir algunas pautas concretas en este sentido (por ejemplo, la espiritualidad de la vocación y del trabajo), a fin de redimensionar la acción multidisciplinaria con miras a lograr que la levadura del Reino de Dios leude más integralmente la masa de la sociedad que nos rodea?

Estas y muchas otras preguntas que surgieron de la rica reflexión en grupos y en los plenarios de la Consulta a la cual fuimos convocados por la Asociación Internacional para la Promoción de la Educación Superior Cristiana (AIPESC) en colaboración con la Comunidad de Educación Teológica Interdisciplinaria (CETI) y la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) ponen en evidencia los múltiples desafíos que la misión de Dios nos plantea en varios campos del pensamiento y de la vida en nuestro continente. Como discípulos de Jesucristo y herederos de la Reforma Protestante, alabamos a Dios por esa herencia cuyo quinto centenario celebramos este año. Invocamos la presencia y el poder del Espíritu Santo para responder eficazmente a esos desafíos en estrecha colaboración con las iglesias evangélicas de las cuales formamos parte y para la gloria del Trino Dios.